

**LICENCIADO ELEUTERIO CAHUEC DEL VALLE**  
Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 982-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 34-2020**, correspondiente al **Periodo del 13 al 31 de enero de 2020**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura, número de DTE: 1409762582 y número de serie C753DD112;

**Actividades realizadas**

- a) Asesorar en los procesos legales inherentes a la gestión del Viceministerio de Cultura;
- b) Asesorar en cuanto a las propuestas y actuaciones legales administrativas del Viceministerio de Cultura;
- c) Brindar asesoría en la evaluación y revisión de las normas que integran la legislación de la cultura vigente y proponer modificaciones necesarias para que respondan a la realidad nacional;
- d) Asesorar en asuntos de competencia legal del viceministerio de Cultura;
- e) Asesorar en materia de su competencia al Viceministerio de Cultura;
- f) Brindar asesoría en la evacuación de las audiencias, demandas, denuncias y todos los procesos legales que fueren procedentes de interés para el Viceministerio de Cultura y de la Dirección General de las Artes, dentro del plazo legal;
- g) Brindar asesoría en reuniones y citaciones que le sean encomendadas al Viceministerio de Cultura;
- h) Asesorar en la revisión de los Contratos, Convenios y otros documentos leales que deba suscribir el Viceministro de Cultura;
- i) Otras actividades afines a su contrato;

## Resultados Obtenidos

a) Se asesoró en el análisis, revisión y redacción de los contratos dictámenes y resoluciones procedentes de la delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes, para que cumplan con los requerimientos mínimos establecidos en los manuales de Organización y funciones.

b) Se Asesoró y reviso, la redacción para establecer que se completaran la papelería requerida a los expedientes de los Contratos Administrativos 34-2020, 07-2020;

se reviso la redacción y se determinó que llenaran las formalidades establecidas en la ley las siguientes resoluciones:

- Resolución número **VC-DGA-006-2020**.Correspondiente a la aprobación de dieciocho cláusulas del contrato administrativo MCD-223-2019.
- Resolución número **VC-DGA-010-2020**.Correspondiente a la aprobación de veinte cláusulas del contrato administrativo MCD-221-2019.
- Resolución número **VC-DGA-009-2020**.Correspondiente a la aprobación de uso de un ambiente para artesanías del Centro Cultural de Escuintla Lic. Arístides Crespo Villegas contrato administrativo MCD-219-2019.
- Resolución número **VC-DGA-007-2020**.Correspondiente a la APROBACIÓN DE quince cláusulas del contrato administrativo MCD-227-2019.
- Resolución número **VC-DGA-011-2020**.Correspondiente a la aprobación de contratos administrativos de servicios técnicos números:
  - 966-2020.
  - 961-2020.
  - 999-2020.

  
Ernesto Santiago Bolaños.

Vo.Bo.

  
MSC. ANGELA MARIELA FERNÁNDEZ OXOM  
Viceministra de Cultura.

